

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	FUX MARIA LUISA - mlfux@mpba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA Nº 6 - MAR DEL PLATA
Carátula:	GUERRICAGOITIA RENATA S/ GUARDA A PARIENTES
Número de causa:	MP-15621-2025
Tipo de notificación:	EDICTO ELECTRONICO
Destinatarios:	mlfux@mpba.gov.ar
Fecha notificación:	23/10/2026 13:18:34
Alta o disponibilidad	23/10/2026 13:18:38
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	FERRERO Facundo Nahuel. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/10/2026 13:18:36
Firmado por:	FERRERO Facundo Nahuel. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/10/2026 13:18:35 FUX Maria Luisa. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 21/10/2026 13:47:31

EDICTO

El Juzgado de Familia N° 6, a cargo del Dr. Félix Adrián Ferrán Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle: San Martin N° 3544 C.P: 7600, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: " **G.R. S/ GUARDA A PARIENTES**" N° de Expediente: MP- 15621/2025, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a la Sra. María Lorena Guerricagoitia D.N.I. N° 26.600.519 para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publiquense edictos por dos días en el diario "El Diario de Miramar" y en el Boletín Oficial (arts.145, 341 y conchs. del C.P.C.C.).-

Se deja constancia que los edictos ordenados en autos deberán publicarse sin costo, atento que el peticionante actúa con Beneficio de Litigar sin Gastos.-

Mar del Plata, 21 de Octubre de 2026.-

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: NQ98FA4E



248702196009305848